



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
UNIDAD COMPRAS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS

33207

[Handwritten signature]

**AUTORIZA PUBLICACIONES QUE
INDICA BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATO MARCO.**

20 SEP 2011

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2468

VISTO: Lo dispuesto en los D.L. N°s. 1.028, de 1975; en el D.L. N° 3.001, de 1979 y el D.S. N° 1.312, de 1999; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios, modificada por la Ley N° 20.238, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 250, de 2004, modificado por D.S. N° 1.763, de 2008, todos del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República; los D.S. N°s. 32, de 2008 y 67, de 2010, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución Exenta N° 966, de 2003 de la Subsecretaría de Transportes, y la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, para una mayor eficiencia operacional de la Administración Pública, usando las tecnologías de información y comunicación que permiten simplificar los procesos de compra, el Gobierno, a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, ha puesto a disposición de los Servicios un sistema de compra electrónica bajo la modalidad denominada Contrato Marco.

2. Que, la Subsecretaría de Transportes suscribió Convenio para la adquisición de bienes a través de contrato marco licitados por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, con fecha 14 de julio de 2003, autorizado mediante Resolución Exenta N° 966, de fecha 10 de septiembre de 2003.

3. Que, de acuerdo a lo expuesto por el Coordinador de la División de Subsidio, mediante memorándum N° 715 de fecha 7 de septiembre del presente año, se establece que es necesaria la publicación de un aviso para el día viernes **9 de septiembre de 2011**, referente a un llamado para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Buses.

4. Que, consultado el catálogo electrónico de Chilecompra Express, se evidencia que el servicio mencionado precedentemente se encuentra disponible bajo la modalidad de Contrato Marco, por lo cual se ha generado en el Sitio Web www.mercadopublico.cl, la siguiente orden de compra que se detalla a continuación:

- **Orden de Compra 577290-78-CM11**, a la Empresa Periodística El Norte S.A., (El Mercurio de Antofagasta y de Calama), R.U.T.: 84.295.700-1, por la suma total de \$286.668.- (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos chilenos) I.V.A. incluido.

[Handwritten signature]

33207

RESUELVO:

1.- **AUTORIZA** la publicación que se menciona en el tercer considerando de la presente Resolución Exenta, a través de la modalidad Contrato Marco, en los términos y condiciones del contrato suscrito a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:

- **Empresa Periodística El Norte S.A., R.U.T.: 84.295.700-1**, por la suma total de \$286.668.- (doscientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos chilenos) I.V.A. incluido.

2.- **IMPÚTESE** el gasto mencionado precedentemente de la siguiente manera:

Servicios de publicidad al ítem 22-07-001 Programa 06, del presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General de Transportes, la suma total de \$286.668.- (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos chilenos) I.V.A. incluido.

3.- **EMITASE** la orden de compra al proveedor antes individualizado, por la publicación que se menciona en el tercer considerando de la presente Resolución Exenta.

4.- **PÁGUESE** la factura generada por la publicación mencionada precedentemente, una vez recibida conforme por la unidad solicitante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Gloria Hutt
GLORIA HUTT HESSE
Subsecretaría de Transportes

DISTRIBUCION:
WWW/AMR/ADE/HUT
-División de Administración y Finanzas
-División de Subsidios
-Depto. Administración
-Oficina de Partes

REFRENDACION	
Depto. Contabilidad y Finanzas	
Referendado por	\$ 286.668
ID Sigfe	SS3761
Imputacion	1901062207001
Presupuesto	\$ 12.429.903
Acumulado	\$ 11.212.184
Disponibilidad	\$ 1.212.322
Responsable	JCV
Fecha	12-09-2014